



Acta No. 007
Sesión ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 08 de marzo de 2022
Hora: 9:00 A.M
Ubicación: virtual.

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJERO - PRESIDENTE
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	CONSEJERO
JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ	CONSEJERO
ASTRID DEL PILAR ACEVEDO CAMACHO	SECRETARIA – PROFESIONAL APOYO JURÍDICO.

Orden del día.

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden día
3. Aprobación del acta anterior (06).
4. Reunión con Fedecafé y Mincit (contratos de venta a futuro)
5. Informe cierre de la celebración del día de contador.
6. Avance de la herramienta para actualizar normas técnicas (IASB e IFAC), publicadas en la página web del CTCP.
7. Revisión borrador del Decreto modificaciones y enmiendas IASB primer semestre 2021.
8. Respuesta derecho de petición señor Efraín Olarte.
9. Propositiones y varios

Desarrollo del orden del día:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-

009.v20

1. Verificación del quórum.

Se encuentra el quórum total de los consejeros, conforme a la relación anterior.

2. Aprobación del orden del día de la sesión.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación del acta anterior (06).

El consejero Jesús María Peña y Jimmy Bolaño, anuncian que remitieron observaciones al acta, con el fin de que se realicen los ajustes y sea remitida para aprobación.

4. Reunión con Fedecafé y Mincit (contratos de venta a futuro)

Se realiza reunión con Fedecafé, Mincit y CTCP, en la cual el Dr. Manuel Berrio, Superintendente de Economía Solidaria informa a los Consejeros, que la Federación Nacional de Cafeteros y las Cooperativas Cafeteras han venido llevando a cabo, contratos de ventas futuras (contratos con proyección de entrega a un tiempo determinado), en desarrollo de éstos al parecer se han presentado supuestos incumplimientos por las partes contratantes, toda vez que las cooperativas registran el ingreso de los recursos en los estados financieros cuando la Federación realiza la entrega de dinero por la distribución del café y no al iniciarse la ejecución del contrato, de conformidad con el concepto de CTCP emitido el 03 de noviembre de 2021.

En virtud de lo anterior, se solicita al CTCP que se realice una explicación sobre el concepto en mención, con el fin de tener claridad frente al procedimiento que deben llevar a cabo con las cooperativas.

Frente a lo anterior, los consejeros señalan que para la emisión de conceptos la entidad cuenta con unos procedimientos y términos establecidos y por ello exhortan a los delegados de la Superintendencia a radicar la solicitud con el fin de dar trámite formal a la nueva petición. Lo anterior, por cuanto el tema tratado requiere de un

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-

009.v20

estudio técnico-contable y jurídico, para concretar el pronunciamiento por parte del CTCP.

El Dr. Berrio manifestó que procederán en tal sentido.

5. Informe cierre de la celebración del día de contador.

El profesional de apoyo Jorge Patiño, invitado a la reunión para este punto informó que, para el evento del día del contador, está pendiente la entrega del video por parte de los Ministros de Comercio y de Trabajo. Manifiesta que el Director de la Dian se conectará remotamente por 10 minutos; el Ministro de Hacienda hizo entrega del video; el representante del Instituto Colombiano de Derecho Tributario y el CTCP están preparado el mensaje; al Dr. Reyes se le enviará el enlace para su participación y Diego Matituy está por Confirmar.

Así mismo, informa que la transmisión va a ser en vivo por la página de CTCP de Youtube, en sala van a estar los conferencistas, los miembros del consejo, LEGIS S.A., el Instituto Colombiano de Derecho Tributario y el presidente de Legis.

6. Avance de la herramienta para actualizar normas técnicas (IASB e IFAC), publicadas en la página web del CTCP.

El consejero Jimmy Bolaño informó que en la reunión sostenida el día 07 de marzo de 2022 sobre la actualización de las normas en el aplicativo web, quedaron puntos pendientes por lo cual solicitó información a Jorge Patiño, quien indicó que se llevará a cabo una reunión con el área de tecnología de Mincit para levantar un estatus actual de la plataforma en términos de desarrollo tecnológico, entrega formal del administrador de contenidos para definir cuándo se puede lanzar a producción el sitio, de igual manera se debe propiciar una reunión con el Dr. Carrillo para revisar la posibilidad que con cargo al presupuesto que se tiene para el desarrollo de la herramienta se pueda contratar un profesional a término fijo que realice la revisión total de la plataforma, depurándola. El consejero Jimmy manifestó que con el fin de

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



009.v20

GD-FM-



ir adelantando la labor se reunirá con Jorge Patiño para establecer los requerimientos de la persona a contratar.

7. Revisión borrador del Decreto modificaciones y enmiendas IASB primer semestre 2021

El consejero Jesús María presentó el correo que remitió el doctor Jorge Hernando Rodríguez, mediante el cual allegó el documento del proyecto modificadorio del decreto relacionado con las enmiendas y modificaciones a las normas de IASB del primer semestre del 2021, y solicitó que sean remitidos los comentarios a dicho documento, a más tardar el 10 de marzo, con el fin de elevarlo a consulta pública.

Posterior a ello el consejero Peña procede a leer el proyecto. Durante la lectura el consejero Carlos Molano, solicitó contexto jurídico, y de acuerdo a esto se establece que se requiere la compilación de todas las normas que se han adicionado al decreto 2420, por lo que se hace necesario un nuevo compilatorio para facilitar su consulta y estudio. El consejero Peña manifestó que sería un decreto único reglamentario del sector comercio que facilite la comprensión al lector y a quien lo consulte. Se le solicita a la asesora jurídica Pilar Acevedo realizar la proyección del decreto.

De acuerdo a las observaciones, modificaciones y enmiendas realizadas por IASB, el consejero Peña, enviará el documento recibido a los demás consejeros, para que sean incluidas sus consideraciones, con el fin de hacer los ajustes y remitir a la oficina de regulación.

8. Respuesta a la petición Efraín Olarte

Pilar Acevedo señaló que, una vez revisado el contenido de la petición elevada por el contador público mencionado, considera que al tratarse de inquietudes frente los derechos de propiedad intelectual sobre NIIF, es decir, propiamente sobre la marca y no sobre la utilización de éstas, sugiere dar trasladado a la delegatura de propiedad intelectual de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Los consejeros manifiestan estar de acuerdo con el traslado, por lo cual se le solicitó el envío de manera inmediata.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-

009.v20



9. Propositiones y varios

Jorge Patiño informó que durante el día de la mujer se estarán transmitiendo videos con los testimonios de las mujeres del sector contable, lo cual tiene un mensaje de pluralidad e inclusión.

Los consejeros, indicaron que no tienen más temas que tratar en este punto.

Siendo las 12.30 de la tarde, se levanta la sesión, levantándose el acta correspondiente.

JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente

ASTRID DEL PILAR ACEVEDO
Secretaria

Proyectó: Pilar Acevedo C.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



009.v20

GD-FM-